

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día cinco (05) de febrero de 2024, a la hora de las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde (4:45 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de decisión que ha de dictarse para resolver la impugnación formulada por el accionante contra la sentencia de data veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por JAYNETH ZULEMA MORA PICÓN, a través de apoderado judicial, contra la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES. Rad. 47.001.31.21.003.2023.10094.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por el accionante contra la sentencia de data veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por JAYNETH ZULEMA MORA PICÓN, a través de apoderado judicial, contra la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES. Rad. 47.001.31.21.003.2023.10094.01., que se ha señalado el día cinco (05) de febrero de 2024, a la hora de las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde (4:45 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de decisión que ha de dictarse.

SANTA MARTA, CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada